



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

**9485<sup>a</sup>** sesión

Lunes 27 de noviembre de 2023, a las 10.00 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidencia:* Sr. Geng Shuang . . . . . (China)

*Miembros:*

Albania . . . . .	Sr. Hoxha
Brasil . . . . .	Sr. França Danese
Ecuador . . . . .	Sr. Montalvo Sosa
Emiratos Árabes Unidos . . . . .	Sr. Abushahab
Estados Unidos de América . . . . .	Sra. Thomas-Greenfield
Federación de Rusia . . . . .	Sra. Evstigneeva
Francia . . . . .	Sr. De Rivière
Gabón . . . . .	Sr. Biang
Ghana . . . . .	Sr. Abudu-Birresborn
Japón . . . . .	Sr. Ishikane
Malta . . . . .	Sra. Gatt
Mozambique . . . . .	Sr. Fernandes
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Dame Barbara Woodward
Suiza . . . . .	Sr. Hauri

## Orden del día

No proliferación/República Popular Democrática de Corea

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-37032 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **No proliferación/República Popular Democrática de Corea**

**El Presidente** (*habla en chino*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes de la República Popular Democrática de Corea y de la República de Corea a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al Subsecretario General para Oriente Medio, Asia y el Pacífico del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y del Departamento de Operaciones de Paz, Sr. Khaled Khiari, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy la palabra al Sr. Khiari.

**Sr. Khiari** (*habla en inglés*): El 21 de noviembre, a las 22.42 horas (hora local), la República Popular Democrática de Corea lanzó un cohete Chollima-1 cargado con un satélite de reconocimiento Malligyong-1 desde la estación de lanzamiento de satélites de Sohae. La Administración Nacional de Tecnología Aeroespacial de la República Popular Democrática de Corea anunció que el cohete voló con normalidad a lo largo de la trayectoria de vuelo preestablecida y que el satélite entró en órbita a las 22.54 horas. Además, comunicó que la República Popular Democrática de Corea lanzaría diversos satélites de reconocimiento en un breve lapso de tiempo. Eso se produce después de los intentos fallidos del 31 de mayo y el 24 de agosto, en los que también se utilizaron el cohete Chollima-1.

Los lanzamientos de la República Popular Democrática de Corea representan un riesgo grave para la aviación civil y el tráfico marítimo internacionales. Aunque la República Popular Democrática de Corea envió una notificación previa al lanzamiento a la Guardia Costera del Japón, no envió notificaciones de seguridad aérea o marítima a la Organización Marítima Internacional, la Organización de Aviación Civil Internacional o la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Si bien los Estados soberanos tienen derecho a beneficiarse de las actividades espaciales con fines pacíficos, las resoluciones del Consejo de Seguridad prohíben

expresamente a la República Popular Democrática de Corea llevar a cabo lanzamientos en los que se utilice tecnología de misiles balísticos.

El 21 de noviembre, el Secretario General condenó con firmeza el lanzamiento de otro satélite en el que se utilizó tecnología de misiles balísticos. Reiteró su llamamiento a la República Popular Democrática de Corea para que cumpla plenamente sus obligaciones internacionales en virtud de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y reanude el diálogo sin condiciones previas para alcanzar el objetivo de una paz sostenible y la desnuclearización completa y verificable de la península de Corea.

La República Popular Democrática de Corea sigue aplicando su plan militar quinquenal, que desveló en enero de 2021. Cabe recordar que la fabricación de un satélite de reconocimiento militar formaba parte del plan, junto con otros sistemas de armamento, incluidas las denominadas armas nucleares tácticas.

El 27 de septiembre, la República Popular Democrática de Corea aprobó una enmienda constitucional por la que su política en materia de fuerzas nucleares se sigue incorporando en la Constitución. De ese modo, la República Popular Democrática de Corea ha manifestado constantemente su intención de seguir adelante con sus programas de armas nucleares y misiles balísticos, que contravienen las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Insistimos una vez más en nuestro llamamiento a la República Popular Democrática de Corea para que se abstenga de llevar a cabo tales actos.

El aumento de la retórica nuclear sobre la península de Corea es sumamente preocupante. El Secretario General ha señalado sistemáticamente que la única forma de evitar el uso de armas nucleares es eliminarlas. Todos los Estados deben fortalecer del régimen de desarme y no proliferación nucleares forjado durante decenios, incluidos el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, que sigue sin entrar en vigor, y volver a mostrar su determinación de cumplirlo.

A la espera de la desnuclearización completa y verificable de la península de Corea, es imprescindible que la República Popular Democrática de Corea mantenga el máximo nivel de seguridad en sus instalaciones nucleares.

Habida cuenta del aumento de tensiones en la península de Corea, es esencial restablecer los canales de comunicación y salida, especialmente entre las entidades militares. Dar muestras de máxima moderación

es fundamental para evitar accidentes involuntarios o errores de cálculo.

Exhortamos a los miembros del Consejo de Seguridad a que se unan y examinen medidas prácticas para detener la actual tendencia negativa, haciendo pleno uso de las herramientas del diálogo, la diplomacia y la negociación, y cumpliendo al mismo tiempo todas las resoluciones del Consejo de Seguridad.

En otro orden de cosas, quisiera destacar una vez más la preocupación por la situación humanitaria en la República Popular Democrática de Corea. Las Naciones Unidas están dispuestas a prestar asistencia a la República Popular Democrática de Corea para atender las necesidades básicas de sus segmentos de población vulnerable. Continuamos siguiendo de cerca la relajación de las restricciones fronterizas de la República Popular Democrática de Corea e instamos a la República Popular Democrática de Corea a que permita la reentrada y rotación sin obstáculos de la comunidad internacional, incluidos los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas y demás personal internacional de las Naciones Unidas. Un retorno colectivo tendría efectos positivos en el apoyo internacional que se presta al pueblo de la República Popular Democrática de Corea, en particular en lo relativo a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

**El Presidente** (*habla en chino*): Doy las gracias al Sr. Khiari por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

**Sra. Thomas-Greenfield** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Agradezco al Subsecretario General Khiari por haber informado al Consejo sobre esta grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

Han sido muchas las veces que el Consejo ha exhortado a la República Popular Democrática de Corea a que detenga sus programas de armas de destrucción masiva y misiles balísticos. Han sido muchas las veces que hemos pedido a Pyongyang que rechace las provocaciones y acepte negociar. Han sido muchas las veces que hemos abierto la puerta a una diplomacia fructífera, pero, en reiteradas oportunidades, la República Popular Democrática de Corea ha ignorado categóricamente esos llamamientos y, en efecto, ha contravenido con descaro múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad. La puesta en órbita de un vehículo de lanzamiento espacial con tecnología de misiles balísticos que la República Popular Democrática de Corea efectuó el 21 de

noviembre ni siquiera fue la última de una larga serie de transgresiones flagrantes de ese tipo. Al día siguiente, Pyongyang lanzó otro misil balístico.

Además de esos lanzamientos, solamente en lo que va del año, la República Popular Democrática de Corea ha lanzado tres vehículos de lanzamiento de satélites y 29 misiles balísticos, entre los que se incluyen cuatro misiles balísticos intercontinentales. Ahora, se ha confirmado la puesta en órbita de un satélite de reconocimiento norcoreano. Sin importar lo que pueda decirse hoy, la República Popular Democrática de Corea no está respondiendo a la actividad militar de los Estados Unidos ni de sus aliados. No, la República Popular Democrática de Corea ha dejado claras sus motivaciones. Con desvergüenza, está intentando avanzar en su sistema vector de armas nucleares efectuando ensayos con tecnología de misiles balísticos, lo que constituye un claro incumplimiento de las resoluciones del Consejo. Ese comportamiento temerario e ilegal plantea una amenaza para todos los países vecinos de la República Popular Democrática de Corea y todos los Estados Miembros. Según nos informó el Sr. Khiari, no se notificó de esta acción.

El Consejo tiene el deber de mantener la paz y la seguridad internacionales. La República Popular Democrática de Corea está socavando su autoridad. Sin embargo, en última instancia, la forma en que respondemos es lo que determina nuestra credibilidad. Con todo, hay dos miembros permanentes que se han mostrado reticentes a condenar ese lanzamiento peligroso que puede exacerbar las tensiones, así como otros similares. Por el contrario, el pasado mes de julio, altos funcionarios de la Federación de Rusia y de China asistieron a un desfile militar de la República Popular Democrática de Corea. Celebraron junto a Kim Jong Un mientras este exhibía su programa de misiles balísticos, el cual fue prohibido explícitamente por el Consejo, del que esos países son miembros permanentes. Para colmo de males, Rusia está ampliando su relación militar con la República Popular Democrática de Corea, como parte de la cual, según ha admitido el propio Putin, podría ayudar a ese país a construir más satélites como el que se lanzó la semana pasada. Por lo que tenemos entendido, la República Popular Democrática de Corea ha entregado a Rusia más de 1.000 contenedores de equipo militar y municiones que se utilizarán para apoyar la guerra brutal de Rusia en Ucrania.

¿Cuántas veces más deberemos mantener sesiones informativas como esta antes de que Rusia y China se sumen a nosotros para exigir a la República Popular Democrática de Corea que abandone sus programas de

armas de destrucción masiva y misiles balísticos? ¿Qué tiene que suceder para que condenen los programas ilegales de armas de destrucción masiva y de misiles balísticos de Pyongyang, así como la red mundial de proveedores vinculada? Por su parte, los Estados Unidos siguen apelando al diálogo sobre todos los temas con la República Popular Democrática de Corea, sin condiciones previas. La República Popular Democrática de Corea puede elegir el momento y el tema, pero debe tomar una decisión al respecto.

En las últimas semanas, hemos encontrado puntos en común acerca de asuntos relativos a la paz y la seguridad mundiales que nos interesan a todos. Este tema no debería ser diferente. Hoy pedimos al Consejo que se pronuncie una vez más para animar a la República Popular Democrática de Corea a que se dedique menos a amasar un arsenal y más a abastecer las despensas de su pueblo —el cual sufre graves dificultades económicas y malnutrición—, y a que acepte el ofrecimiento de ayuda de las Naciones Unidas. Hacemos un llamamiento al Consejo para que inste a la República Popular Democrática de Corea a implicarse en la diplomacia y a ejercer nuestra responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales y defender el régimen mundial de no proliferación.

**Sr. Hoxha** (Albania) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Subsecretario General Khiari por su exposición informativa.

Después de dos intentos fallidos, el 21 de noviembre la República Popular Democrática de Corea lanzó un satélite militar de reconocimiento. Condenamos ese hecho, pues constituye otro acto de escalada que demuestra un desprecio total por múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad. Este fue el tercer intento de ese tipo en seis meses. No obstante, estas no son las únicas infracciones que ha cometido la República Popular Democrática de Corea, que ha lanzado casi 30 misiles balísticos, incluidos varios misiles balísticos intercontinentales. El régimen sigue invirtiendo en sus capacidades militares mediante provocaciones abiertas, con las que persigue la desestabilización y la escalada, y pone en peligro a toda la región. En ese sentido, compartimos la inquietud de los países de la región y seguimos preocupados por la posibilidad de que todas estas acciones militares y tendencias persistentes puedan causar un accidente o error de cálculo.

La propaganda y los relatos falsos impuestos por el régimen presentan el lanzamiento como un ejercicio de legítima defensa en toda regla. De hecho, el envío de

esos satélites al espacio puede ofrecer al régimen más oportunidades de desarrollar tecnologías útiles para sus programas de misiles balísticos y nucleares, incluida la tecnología para el reingreso de cabezas nucleares.

La República Popular Democrática de Corea no está amenazada por sus vecinos ni por ningún país del mundo. La única amenaza constante que padece es la que representan su propio régimen, sus políticas temerarias y peligrosas, sus decisiones equivocadas, que están matando de hambre a la población, y su paranoia aterradora, que la ha convertido en un país paria. Una y otra vez, la comunidad internacional ha demostrado que quiere ayudar y no ha escatimado esfuerzos para ofrecer asistencia humanitaria a la población de la República Popular Democrática de Corea, que es rehén de su propio régimen en un país que más bien parece una prisión a cielo abierto.

Las acciones emprendidas por la República Popular Democrática de Corea y su retórica virulenta plantean una amenaza directa para la región y para la paz y la seguridad en la península de Corea, y cuestionan abiertamente el régimen mundial de no proliferación. Por ese motivo, el Consejo de Seguridad no puede dejar de responder a ellas. De hecho, el caso de Corea del Norte es un ejemplo perfecto de acción preventiva, de la necesidad clara y urgente de tomar cartas en el asunto antes de que las cosas empeoren, antes de que los discursos ostensibles se conviertan en hechos ostensibles. El régimen no oculta sus intenciones y, ante la inacción del Consejo, se siente libre para llevarlas a cabo, aunque son ilegales y peligrosas, y exacerban las tensiones.

Han pasado muchas cosas desde que el Consejo de Seguridad dejó de tomarse en serio la cuestión de la República Popular Democrática de Corea y se volvió incapaz de mantener los puntos comunes que existieron durante años. En 2016, Corea del Norte no había lanzado ningún misil balístico intercontinental. Desde entonces, ha desarrollado y lanzado tres tipos de misiles balísticos intercontinentales, y ahora está colocando satélites en el espacio, que podría utilizar para atacar a sus vecinos con mayor eficacia. Es una posibilidad aterradora de la que nadie sale ganando, ni en la región ni fuera de ella. Aun así, el Consejo guarda un silencio que causa estupor. Como resultado, no se avanza en absoluto en la desmilitarización, las armas se modernizan, los satélites se multiplican, y el régimen se vuelve más agresivo y peligroso.

La República Popular Democrática de Corea también está incumpliendo el régimen de sanciones, y sabemos que eso no puede hacerlo por sí sola. Condenamos

todos los intentos por brindar oportunidades a la República Popular Democrática de Corea para fines militares y nucleares, que no solo contravienen el régimen de sanciones y las normas internacionales, sino que también aumentan las tensiones en la península de Corea y exacerban las amenazas a la paz y la seguridad en otros lugares, incluido el continente europeo. Esos actos deben ser objeto de un escrutinio meticuloso y hay que exigir que se rindan cuentas por ellos. Cuando no se respetan las resoluciones, cuando se incumplen las normas, cuando no se observan las sanciones y cuando las acciones y las políticas redundan en amenazas, el Consejo de Seguridad tiene el deber primordial de actuar. En el caso de Corea del Norte, el Consejo ha omitido hacerlo en reiteradas oportunidades. Lamentamos profundamente esa postura errónea. Proteger a la República Popular Democrática de Corea equivale a envalentonarla para que prosiga su programa nuclear y darle carta blanca para que aumente la militarización y las amenazas continuas a sus vecinos.

La mayoría de los miembros del Consejo siguen pidiéndole que tome medidas contra la actitud temeraria de la República Popular Democrática de Corea, pero no se los escucha. Puede que acabemos lamentando esta inactividad generalizada. Si no queremos que la República Popular Democrática de Corea crea que las acciones no tienen consecuencias ni que las herramientas diplomáticas son inútiles, y si no es nuestra intención que las transgresiones que comete Corea del Norte se conviertan en un modelo que han de seguir otros Estados díscolos ni que ese país se burle del Consejo de Seguridad, debemos actuar y responder de forma rápida y adecuada a su conducta irresponsable. El Consejo ya lo ha hecho anteriormente, y ahora aún hay más razones para actuar. Y debe conseguir, a través de la diplomacia colectiva y preventiva, que el régimen ponga fin a sus programas de armas de destrucción masiva, balísticos y nucleares de forma completa, transparente, exhaustiva e irreversible. Esa es la única manera de lograrlo.

**Sr. Montalvo Sosa** (Ecuador): Agradezco la exposición informativa del Subsecretario General para Oriente Medio, Asia y el Pacífico, Sr. Khaled Khiari.

El Ecuador expresa su enérgica condena por el lanzamiento de un satélite de reconocimiento militar por parte de la República Popular Democrática de Corea el pasado 21 de noviembre. Este lanzamiento constituye un nuevo acto de provocación que viola flagrantemente las resoluciones del Consejo de Seguridad, socava la arquitectura internacional de desarme y no proliferación y exacerba las tensiones en la región. A este hecho se

suma que la República Popular Democrática de Corea ha realizado un número récord de ensayos de misiles balísticos este año, como nos ha confirmado el Subsecretario Khiari, ante lo cual el Consejo de Seguridad ha sido incapaz de reaccionar y tomar medidas concretas.

Los Estados Miembros, sobre todo los copatrocinadores de los dos proyectos de resolución aprobados recientemente en la Primera Comisión, a saber, el proyecto de resolución A/C.1/78/L.55, titulado “Nuevas medidas prácticas para la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre”, y el proyecto de resolución A/C.1/78/L.53, titulado “Compromiso de no ser el primero en emplazar armas en el espacio ultraterrestre”, deberían promover su aplicación, en especial el uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, y frenar la posibilidad de una carrera armamentista en el espacio exterior a fin de evitar que este se convierta en un escenario de confrontación militar.

En el Artículo 25 de la Carta de las Naciones Unidas se dispone que los Miembros de las Naciones Unidas convienen en aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad. Por ello, mi delegación hace un nuevo llamado a la República Popular Democrática de Corea a respetar y cumplir con sus obligaciones en virtud de la Carta y las resoluciones del Consejo, y la instamos a abstenerse de realizar nuevos lanzamientos de satélites de reconocimiento militar o de misiles balísticos, así como a detener su programa de desarrollo de armas nucleares de manera inmediata.

Para finalizar, reitero el compromiso del Ecuador de contribuir a un diálogo de buena fe y a la cooperación que todas las partes directamente involucradas deben entablar sin demora para lograr una solución diplomática y política para la situación en la península de Corea.

**Sr. De Rivière** (Francia) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al Sr. Khiari por su presentación.

El 21 de noviembre, tras dos intentos fallidos en mayo y agosto, Corea del Norte anunció que había puesto en órbita un satélite de reconocimiento militar, dejando claro que sigue incumpliendo sus obligaciones internacionales. El lanzamiento de la nave espacial empleó tecnología de misiles balísticos, lo cual demuestra los preocupantes avances que ha realizado Corea del Norte en su programa ilegal de misiles balísticos. Se trata de una nueva violación manifiesta de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Corea del Norte ha intensificado su retórica nuclear en los últimos meses. En septiembre reformó su

Constitución para consagrar su posesión de armas nucleares, mientras que las autoridades de Pyongyang siguen pidiendo reiteradamente un aumento exponencial del arsenal nuclear del país. Estas provocaciones contribuyen a aumentar las tensiones regionales e internacionales y constituyen un desafío directo tanto a la integridad del régimen internacional de no proliferación como a la autoridad del Consejo de Seguridad. Este no puede permanecer en silencio ante estas violaciones.

Deploramos que los miembros permanentes del Consejo —Estados poseedores de armas nucleares, según el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares— muestren públicamente su apoyo a los programas ilegales de Corea del Norte. El Consejo debe demostrar unidad y reafirmar su obligación de aplicar sus propias resoluciones, obligación que concierne no solo a Corea del Norte, sino a todos los Estados Miembros. En este sentido, no podemos sino reiterar nuestra preocupación por las transferencias mutuas de armas entre Corea del Norte y la Federación de Rusia, que constituyen violaciones del embargo establecido por las resoluciones del Consejo, además de proporcionar apoyo directo al régimen norcoreano en sus actividades de proliferación.

Francia vuelve a pedir a Corea del Norte que cumpla sus obligaciones internacionales. La instamos a optar por la vía de la diplomacia y responder a las propuestas de diálogo que se le han hecho con vistas a entablar conversaciones encaminadas a lograr el abandono de sus programas de armas de destrucción masiva y de misiles balísticos de forma completa, irreversible y verificable.

Por último, pedimos a Corea del Norte que dé prioridad al bienestar de su pueblo en lugar de dedicar sus escasos recursos al desarrollo de su arsenal nuclear, acelerando la reapertura de sus fronteras y permitiendo el regreso de los agentes humanitarios lo antes posible.

**Sr. Ishikane** (Japón) (*habla en inglés*): Yo también deseo dar las gracias al Subsecretario General Khiari por su exposición informativa.

Debo comenzar manifestando mi rotunda condena del nuevo lanzamiento de Corea del Norte con tecnología de misiles balísticos, contraviniendo múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad. Resulta especialmente terrible que su comportamiento temerario se produjera a pesar de que en las sesiones del Consejo celebradas en junio y agosto sobre este asunto (véase S/PV. 9336 y S/PV.9398), la mayoría de los miembros del Consejo, así como el Secretario General, siguieron instando a Corea del Norte a no realizar nuevos lanzamientos. La serie de actos ilegales cometidos por Corea

del Norte, en particular su último lanzamiento realizado con tecnología de misiles balísticos, que sobrevoló directamente el archipiélago japonés, suponen una amenaza grave para la paz y la seguridad internacionales y para el régimen mundial de no proliferación. El Japón se suma a la enérgica condena del Secretario General a Corea del Norte por su último lanzamiento.

Recordemos los fundamentos de nuestro debate de hoy. No estamos aquí reunidos para discutir ni el derecho a utilizar el espacio ultraterrestre ni el derecho de legítima defensa. El propio nombre del punto del orden del día lo deja claro. Estamos aquí para garantizar la no proliferación de armas de destrucción masiva. El Consejo ha aprobado por unanimidad múltiples resoluciones que obligan a Corea del Norte a abstenerse de realizar nuevos lanzamientos que utilicen tecnología de misiles balísticos, porque contribuyen al desarrollo por parte del país de sistemas vectores de armas nucleares y suponen una grave amenaza para la paz y la seguridad de la región y fuera de ella. Hablemos claramente sobre nuestra responsabilidad colectiva con respecto a la no proliferación de las armas de destrucción masiva y no caigamos en las ambigüedades de la retórica política. No debemos dejarnos engañar por ningún intento de justificar la ambición de Corea del Norte de llevar a cabo programas ilegales de armas de destrucción masiva. El Consejo debe estar unido en materia de no proliferación. Insto a todos los miembros del Consejo a reafirmar su adhesión al régimen mundial de no proliferación, que todos debemos valorar y defender.

Corea del Norte ha seguido negando sus obligaciones internacionales y haciendo caso omiso de ellas al llevar adelante sus ambiciones militares en el marco de su plan quinquenal. Sus actos constituyen una falta de respeto al Consejo y a la Carta de las Naciones Unidas. Ya es hora de que los miembros responsables del Consejo restablezcan la unidad de la que hicieron gala en 2017 y cumplan su compromiso de oponerse firmemente a la proliferación. De lo contrario, solo estaremos dando a entender algo que no es, y no solo a Pyongyang, sino a todo el mundo, incluidos los proliferadores potenciales.

En vista no solo de la creciente división en el seno de la comunidad internacional con respecto al desarme nuclear, sino también del deterioro del entorno de seguridad, la comunidad internacional debe expresar su grave preocupación por el acto tan irresponsable cometido por Corea del Norte y tomar medidas decisivas para hacerle frente.

El Japón pide una vez más a los Estados Miembros que apliquen plenamente las resoluciones sobre la

materia. En ese sentido, el traspaso de armas de Corea del Norte a Rusia contraviene directamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y es absolutamente inaceptable. Dicho traspaso no solo agravaría la situación en Ucrania, sino que también debilitaría el régimen de no proliferación. Además, nos preocupa enormemente la posibilidad de que se transfiera a Corea del Norte tecnología nuclear o relacionada con misiles balísticos, ya que ello supondría una nueva amenaza para la paz y la estabilidad de la región y de todo el mundo. Instamos a Corea del Norte y a Rusia a que acaten las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y pongan fin de inmediato a todas las actividades que las contravengan.

Para concluir, el Japón insta a Corea del Norte a cumplir inmediata y plenamente todas las resoluciones pertinentes, a ejercer la diplomacia y a reanudar el diálogo. La vía del diálogo sigue abierta. El mundo nos está observando para comprobar si los miembros del Consejo somos capaces de cumplir con nuestra responsabilidad.

**Sra. Gatt** (Malta) (*habla en inglés*): Agradezco al Subsecretario General Khiari su exposición informativa.

El desarrollo constante e incesante de los programas nucleares y de misiles balísticos de la República Popular Democrática de Corea es ilegal y sumamente preocupante. Tan solo en 2023, el país ha realizado cuatro lanzamientos de misiles balísticos intercontinentales.

Hoy nos reunimos a raíz del último lanzamiento de un satélite de reconocimiento militar por parte de la República Popular Democrática de Corea, infringiendo múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad, a pesar de los numerosos llamamientos internacionales que se le han hecho para que se abstenga de llevar a cabo este tipo de actos. Se trata de una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, y la condenamos con la mayor rotundidad posible. Malta sigue firmemente convencida de que tales actos aumentan las tensiones y desestabilizan aún más la región. Suponen una amenaza grave para la paz y la seguridad internacionales y socavan el régimen mundial de no proliferación.

Al parecer, el lanzamiento logró poner el satélite en órbita. Esto, en sí mismo, es muy preocupante. Y lo que lo es aún más es que la agencia espacial del país declarara que el lanzamiento “contribuirá de manera considerable a mejorar definitivamente la preparación bélica de las fuerzas armadas de la República”. Además, declaró que enviaría varios satélites de reconocimiento en un futuro próximo. El Consejo no puede permanecer en silencio ni hacer la vista gorda ante esta situación.

Malta está tremendamente preocupada por el hecho de que la República Popular Democrática de Corea haya recibido ayuda técnica de otro país para llevar a cabo este lanzamiento. Esto no solo es inaceptable, por sí mismo, sino que constituye una clara violación de las obligaciones derivadas del régimen de sanciones de la resolución 1718 (2006) relativa a la República Popular Democrática de Corea.

La República Popular Democrática de Corea debe poner fin a todas las confrontaciones, entablar un diálogo serio con todas las partes y cumplir las obligaciones que le incumben en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Debe abandonar de manera completa, verificable e irreversible sus programas nucleares y de misiles balísticos y volver a adherirse al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica.

La persistencia de las divisiones en el Consejo y la incapacidad de este de pronunciarse unánimemente en contra de estas acciones no han hecho sino envalentonar a la República Popular Democrática de Corea. Este último lanzamiento lo confirma claramente. Como garante de la paz y la seguridad internacionales, el Consejo debe actuar en consecuencia.

Malta también sigue profundamente preocupada por la grave situación humanitaria y las graves violaciones de los derechos humanos perpetradas por el régimen, que están ligadas indisolublemente al avance de su programa de armas de destrucción masiva y no pueden pasarse por alto. Para que los organismos de las Naciones Unidas puedan llevar a cabo una rápida evaluación de las necesidades en el país, es esencial que se reabran las fronteras al personal humanitario internacional.

Para terminar, reiteramos que la única manera de lograr la paz y la desnuclearización de la península de Corea es garantizar que la República Popular Democrática de Corea se abstenga de realizar nuevas provocaciones y actos peligrosos. Para ello, necesitamos un Consejo de Seguridad unido, y no podemos permitirnos esperar más.

**Sr. Fernandes** (Mozambique) (*habla en inglés*): Deso agradecer al Subsecretario General Khaled Khiari su información y que nos haya puesto al día sobre este tema. Asimismo, reconozco la presencia en este Salón de los Representantes Permanentes de la República Popular Democrática de Corea y de la República de Corea.

Mozambique expresa su profunda preocupación por el lanzamiento del satélite de reconocimiento Ma-llyong-1 desde la estación de lanzamiento de satélites

Sohae de la República Popular Democrática de Corea el 21 de noviembre. Al parecer, en el lanzamiento se utilizó tecnología de misiles balísticos.

Es importante recordar una vez más que la situación en la península de Corea es muy delicada y que deben evitarse todas las actividades que puedan contribuir a empeorar o incendiar la situación. Esto incluye el lanzamiento de un satélite de reconocimiento militar y la realización de maniobras militares en la región.

El Consejo de Seguridad ha insistido reiteradamente en la necesidad de dialogar para lograr una paz duradera y la desnuclearización completa y verificable de la península de Corea. Por ello, instamos a la República Popular Democrática de Corea a respetar las resoluciones del Consejo de Seguridad y cumplir sus disposiciones, y a adherirse a la desnuclearización y ayudar a resolver la crisis persistente de la península de Corea.

También reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes interesadas en la cuestión de la no regulación en la península de Corea para que actúen con la máxima cautela y responsabilidad. Es imprescindible evitar adoptar cualquier medida unilateral que pueda avivar aún más las tensiones en la región.

La cuestión de la no proliferación de las armas nucleares es crucial, no solo para la península de Corea, sino para todo el mundo. El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares tiene por objeto evitar la propagación de las armas nucleares y de las tecnologías armamentísticas, así como fomentar los usos de la energía nuclear con fines pacíficos y lograr el desarme nuclear y el desarme general y completo.

En ese contexto, la tecnología nuclear puede contribuir más al desarrollo de la humanidad, a favor de la salud y el bienestar de la población. Dicha tecnología también se utiliza para generar electricidad, que, bien gestionada, es una fuente de energía limpia y fiable. Sin embargo, es importante velar por que la tecnología nuclear se utilice con fines pacíficos y no para otros fines perjudiciales que, a su vez, provocan inseguridad e inestabilidad regional, cuando no mundial.

Mozambique reitera su llamamiento a intensificar las gestiones diplomáticas y aprovechar todas las oportunidades que se presenten para persuadir a la República Popular Democrática de Corea de que reanude un diálogo constructivo, aceptando la buena voluntad de la comunidad internacional.

Al tiempo que reconocemos la necesidad de salvaguardar las sinceras preocupaciones de seguridad de las

partes, Mozambique hace un llamamiento a todos los miembros del Consejo de Seguridad para que no bloqueen, ni vacilen en adoptar, ninguna medida decisiva encaminada a buscar una solución permanente a esta grave amenaza para la paz y la prosperidad de la península de Corea y de la región en general.

De hecho, la creciente tensión en la península de Corea y la determinación de la República Popular Democrática de Corea de seguir desarrollando sus capacidades técnicas hacen imprescindible optar por la vía del diálogo para lograr la ansiada paz en la región.

Mozambique reitera su postura de que el diálogo pacífico y las negociaciones son la mejor manera de dirimir las diferencias en la península de Corea. En ese sentido, pedimos medidas prácticas para reducir las tensiones y dar margen a la diplomacia, haciendo hincapié en la importancia de restablecer los canales de comunicación e invertir la peligrosa dinámica actual. La diplomacia y el diálogo, y no el aislamiento, constituyen la única forma de avanzar.

**Dame Barbara Woodward** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Subsecretario General Khiari por su exposición informativa y acojo con satisfacción la participación de la República de Corea y de la República Popular Democrática de Corea en esta sesión.

Como hemos escuchado, nos reunimos porque, el 21 de noviembre, la República Popular Democrática de Corea intentó lanzar por tercera vez un satélite de reconocimiento militar. El lanzamiento activó el sistema de alerta local del Japón en Okinawa, obligando a los civiles a refugiarse. A continuación, el 22 de noviembre, se lanzó un misil balístico. Se trata de amenazas evidentes a la paz y la seguridad mundiales, cuyo mantenimiento es la responsabilidad principal del Consejo, que violan múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad.

Además, estos lanzamientos se producen tras un aumento de los contactos entre Rusia y la República Popular Democrática de Corea, incluida la visita de Kim Jong Un al cosmódromo Vostochny en septiembre, donde se reunió con el Presidente Putin. A la pregunta de un periodista sobre si Rusia ayudaría a Corea del Norte a lanzar sus propios satélites y cohetes, el Presidente Putin respondió: “Precisamente por eso hemos venido aquí. El líder de Corea del Norte muestra gran interés por el espacio”. Además, tenemos acceso a informes creíbles de que Rusia se abastece de armas de la República Popular Democrática de Corea. Todo ello, como dijo el Subsecretario General Khiari, tiene

consecuencias humanitarias. La población norcoreana es la que más sufre el desvío de recursos.

¿Qué debe hacer el Consejo? Hay quien sostiene que el Consejo debe guardar silencio para no contribuir a una escalada de la situación. Sin embargo, la República Popular Democrática de Corea no da muestras de moderación en su respuesta. De hecho, la República Popular Democrática de Corea ha declarado su intención de lanzar más satélites. En lo que va de año, se han realizado 29 lanzamientos de misiles balísticos, incluidos cuatro misiles balísticos intercontinentales. La República Popular Democrática de Corea ha integrado sus aspiraciones nucleares en la Constitución. ¿Qué debemos hacer?

En primer lugar, celebro la participación de la República Popular Democrática de Corea en el debate de hoy. Sobre todo, espero que su representante informe a Pyongyang de nuestra preocupación por la población de la República Popular Democrática de Corea. En este sentido, aliento a la República Popular Democrática de Corea a que reabra sus fronteras y vuelva a colaborar con los organismos de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, el Consejo debe reiterar la seriedad de su determinación de luchar contra la proliferación. Instamos a la República Popular Democrática de Corea a que detenga el suministro de armas y cumpla su compromiso público de no vender armas a Rusia.

En tercer lugar, instamos a la República Popular Democrática de Corea a que ponga fin a esos lanzamientos, retome el diálogo y adopte medidas dignas de crédito en pos de la desnuclearización y la paz en la península de Corea.

Insto al Consejo a que demuestre su determinación de garantizar el cumplimiento de sus resoluciones y haga patente su unidad ante la República Popular Democrática de Corea.

**Sr. Hauri** (Suiza) (*habla en francés*): Damos las gracias al Subsecretario General Khiari por su exposición informativa y celebramos la participación de los representantes de la República Popular Democrática de Corea y de la República de Corea en nuestras deliberaciones.

Suiza observó con extrema preocupación el lanzamiento por la República Popular Democrática de Corea, tras dos intentos este año, de un satélite militar de reconocimiento utilizando tecnología de misiles balísticos. Observamos que este último lanzamiento se llevó a cabo antes de la hora indicada en el aviso a las autoridades japonesas, anulando así el propósito del aviso. Suiza condena cualquier lanzamiento para el que se recurra

a la tecnología de misiles balísticos, por constituir una violación de las resoluciones pertinentes del Consejo. El Consejo no debe quedarse de brazos cruzados ante estos ensayos, que, junto con el programa nuclear de la República Popular Democrática de Corea, constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Permítaseme hacer hincapié en tres cuestiones.

En primer lugar, cualquier lanzamiento con tecnología de misiles balísticos constituye una violación del derecho internacional, incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad. Como se dijo en las sesiones que celebramos en junio (véase S/PV.9336) y agosto (véase S/PV.9406), las cuestiones de la carga útil del cohete o del anuncio previo no son determinantes en esta situación. Por tanto, el Consejo debe condenar y responder a los lanzamientos. Reiteramos nuestro llamamiento a la República Popular Democrática de Corea para que renuncie a todo intento de efectuar lanzamientos de misiles balísticos en el futuro.

En segundo lugar, si bien las obligaciones derivadas de las resoluciones atañen fundamentalmente a la República Popular Democrática de Corea, también conciernen a todos los Estados, a los que se exige que apliquen con eficacia las sanciones del Consejo de Seguridad. Además, como Estados partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, tenemos la obligación de luchar contra la proliferación de las armas nucleares. Los proyectos de cooperación en los ámbitos espacial y armamentístico son, por principio, incompatibles con las sanciones del Consejo de Seguridad, a menos que hayan sido previamente eximidos por el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006). Los intentos de legitimar el desarrollo de un programa nuclear por parte de la propia República Popular Democrática de Corea o de otros Estados requieren nuestra vigilancia permanente. Debemos trabajar a favor del desarme y mantener el tabú nuclear.

En tercer lugar, no debemos olvidar la difícil situación de la población de la República Popular Democrática de Corea. Se debe poner fin a las violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos y a la impunidad de sus autores. Acogemos con satisfacción los indicios de que la República Popular Democrática de Corea está suavizando sus duras restricciones en relación con la pandemia. Esas restricciones representan un gran obstáculo para la asistencia humanitaria y para el respeto y el ejercicio de los derechos humanos. La apertura de las fronteras de la República Popular Democrática de Corea

debe ir acompañada de un acceso rápido, seguro y sin trabas de la asistencia humanitaria. Para ello, el ingreso del personal internacional en la República Popular Democrática de Corea es esencial.

El Consejo desempeña un papel indispensable a la hora de fomentar el diálogo, la distensión y la búsqueda de soluciones diplomáticas. Debemos reforzar, no debilitar, las escasas medidas de fomento de la confianza, en particular las destinadas a reducir el riesgo de enfrentamiento militar, como el acuerdo de 2018 entre las dos Coreas. Como se recomienda en la Nueva Agenda de Paz, debemos invertir el deterioro de las normas internacionales destinadas a prevenir la propagación y el empleo de armas nucleares. Del mismo modo, debemos reforzar la prevención y la mediación. Además, alentamos a las Naciones Unidas a que intensifiquen sus esfuerzos en este sentido. Ello facilitará la aplicación de una solución pacífica, global y duradera a la situación en la península de Corea. Tenemos un objetivo común y una responsabilidad compartida a ese respecto. Suiza seguirá trabajando por la paz y la estabilidad en la República Popular Democrática de Corea.

**Sr. Biang** (Gabón) (*habla en francés*): Doy las gracias al Subsecretario General Khaled Khiari por su exposición informativa. También celebro la participación en esta sesión de los Representantes Permanentes de la República Popular Democrática de Corea y de la República de Corea.

Al Gabón le preocupa el lanzamiento de un satélite militar de reconocimiento y su puesta en órbita terrestre por la República Democrática de Corea el 21 de noviembre. El lanzamiento del misil se suma a una larga lista de lanzamientos de este tipo desde principios de año y aumenta la amenaza para la seguridad en la península de Corea. Las alertas periódicas provocadas por esos lanzamientos de misiles no solo son una fuente insoportable de estrés para la población de la región, sino también un auténtico peligro para la navegación aérea y marítima.

Mi país condena este nuevo lanzamiento de misiles y pide a las partes implicadas que abran canales de diálogo para encontrar una solución duradera a esta situación, que se ha vuelto insostenible. Estamos convencidos de que el diálogo es la única vía para encontrar una solución duradera y satisfactoria para todas las partes.

La amenaza del empleo de armas nucleares es cada vez más apremiante. El desmantelamiento de los acuerdos de desarme y el retroceso de algunos países en sus compromisos en materia de desarme y no proliferación

nuclear contribuyen a la situación actual, caracterizada por la banalización del empleo de armas nucleares y de destrucción masiva.

Los niveles de tensión y la falta de avances desde 2018 en las conversaciones sobre la situación en la península de Corea son especialmente preocupantes. Es fundamental que las partes puedan centrarse en lograr la distensión necesaria y reconstruir la confianza para encontrar una solución diplomática. La negociación sigue siendo la mejor manera de encontrar un denominador común entre las distintas partes y lograr la desnuclearización de la península de Corea. Es vital para la coexistencia pacífica de los países de la región que la comunidad internacional reafirme su determinación de luchar por la desnuclearización completa y verificable de la península de Corea.

Quisiera concluir reafirmando el deseo de mi país de ver un mundo sin armas de destrucción masiva ni armas nucleares.

**Sr. França Danese** (Brasil) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Subsecretario General Khiari por su exposición informativa y celebro la participación de los representantes de la República de Corea y de la República Popular Democrática de Corea en esta sesión. Agradezco a los Estados Unidos de América y a los demás miembros del Consejo de Seguridad que hayan solicitado la celebración de la misma.

Una vez más, el Brasil se suma a la comunidad internacional para condenar el uso por la República Popular Democrática de Corea de tecnología de misiles balísticos para lanzar un cohete portador el 21 de noviembre. Si bien reconocemos el derecho de todos los países a llevar a cabo programas espaciales pacíficos, también destacamos la necesidad de que la República Popular Democrática de Corea cumpla de forma estricta todas las obligaciones que contrajo en virtud del derecho internacional y de las resoluciones del Consejo de Seguridad. El lanzamiento del cohete portador antes de la apertura del intervalo de lanzamiento anunciado por la República Popular Democrática de Corea planteaba riesgos para aeronaves y buques, y para la población civil de la región. Sobre todo, la retirada del acuerdo militar integral entre Corea del Sur y la República Popular Democrática de Corea de 2018 supuso un paso atrás y un alejamiento del diálogo y el entendimiento pacífico. Este retroceso podría provocar accidentes y malentendidos a lo largo de la frontera intercoreana, lo que pondría en peligro la seguridad del mundo entero. Instamos a todas las partes a que vuelvan a la mesa de negociaciones

y eviten adoptar cualquier medida que pueda agravar aún más una situación ya tensa.

Más allá del uso de tecnología de misiles balísticos, también nos preocupa lo que representa el último lanzamiento para un proceso más amplio de militarización del espacio y para la estabilidad regional. La puesta en órbita del satélite de reconocimiento Malligyong-1 y la declaración de la República Popular Democrática de Corea de que lanzará varios satélites de reconocimiento en un breve espacio de tiempo sugieren que la dinámica de la competición en la región está entrando en una nueva fase, una fase en la que aumentará el uso de los bienes espaciales con objeto de mejorar las capacidades bélicas. La Asamblea General ha participado activamente en las deliberaciones sobre seguridad espacial precisamente para crear un marco de normas vinculantes y no vinculantes que nos permitan gestionar la competencia creciente en el espacio ultraterrestre. Este último lanzamiento ilustra la necesidad aún mayor de un marco de este tipo. Por eso instamos a los miembros del Consejo a que redoblen sus esfuerzos por encontrar un denominador común para avanzar en esas deliberaciones.

En los dos últimos años, hemos visto a la República Popular Democrática de Corea realizar importantes avances militares. La hemos visto añadir a su arsenal dos nuevos tipos de misiles balísticos intercontinentales —uno de ellos de propulsión sólida— y probar un nuevo misil de alcance intermedio que sobrevoló el Japón el año pasado. El lanzamiento con éxito de un satélite espía es el último paso de una larga serie de avances ilimitados. Esto añade tensión a una situación que debería abordarse en el marco de una negociación basada en la buena voluntad política y la diplomacia positiva. Por eso ahora estamos más convencidos que nunca de que necesitamos un nuevo enfoque para tratar este expediente. Hemos reiterado que el Consejo debe hacer más, pero hacer más no significa hacer más de lo mismo, como sucede aquí cada vez que se produce un nuevo lanzamiento. Creemos que este expediente necesita aplicar las tres “C”: creatividad, compromiso y colaboración. Necesitamos creatividad para buscar nuevos enfoques a la hora de tratar este expediente, como un uso mejor del conjunto de herramientas del Capítulo VI del Consejo. Necesitamos compromiso, porque los puntos de vista están tan alejados que debemos empezar a trabajar en las cuestiones sobre las que estemos de acuerdo, por básicas que sean. Por último, necesitamos más colaboración a nivel de expertos. En los dos últimos años, nunca estuvimos tan cerca del consenso como cuando todos nuestros expertos se reunían periódicamente para

compartir ideas y trabajar sobre el texto. Una colaboración más habitual a nivel de expertos puede evitar que estas sesiones se conviertan en reiteraciones de 15 puntos de vista nacionales distintos y bien conocidos.

Nos han alentado las conversaciones que hemos mantenido con miembros del Consejo que han compartido nuestro interés por encontrar nuevas formas de avanzar. Hemos hablado con la mayoría de los miembros sobre la necesidad de que las Naciones Unidas desempeñen un papel más destacado a la hora de promover los contactos con la República Popular Democrática de Corea y convencer al país de que confíe en la diplomacia y en los buenos oficios de los demás Estados Miembros de las Naciones Unidas. Tenemos la intención de seguir promoviendo estas ideas, y esperamos al menos haber reavivado el debate sobre nuevas ideas para lograr una península de Corea pacífica, estable y libre de armas nucleares.

**Sra. Evstigneeva** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Hemos escuchado atentamente la exposición informativa del Subsecretario General Khiari, y también acogemos con satisfacción la participación en la reunión de los Representantes Permanentes de la República Popular Democrática de Corea y de la República de Corea.

A Rusia le preocupa la rápida evolución de un nuevo ciclo de escalada en la península de Corea. En los últimos meses, Washington y sus aliados de la región nos han hecho llegar periódicamente señales alarmistas sobre la intensificación del programa balístico de la República Popular Democrática de Corea, que constituye una amenaza para su seguridad nacional. En cuanto tiene ocasión, la delegación estadounidense convoca al Consejo de Seguridad para presentarse casi como la víctima de una situación que supuestamente ha creado Pyongyang en solitario.

Sin embargo, debemos ampliar un poco el tema de hoy y analizar la situación actual de la región en su conjunto. En marzo, señalamos a la atención del Consejo las maniobras bélicas que llevaban a cabo los Estados Unidos, el Japón y la República de Corea en las proximidades de las fronteras de la República Popular Democrática de Corea. Ya entonces, las maniobras militares Freedom Shield y Ssangyong de los aliados, dirigidas por Washington, eran de una envergadura asombrosa. A muchos les pareció que la región había alcanzado un umbral peligroso, más allá del cual las posibilidades de un acuerdo político quedarían reducidas a la nada. Lamentablemente, desde entonces no se han sacado las debidas conclusiones, y la exhibición de la fuerza militar estadounidense a miles de

kilómetros de sus fronteras sigue batiendo récords. En lo que va de año, los aliados ya han realizado seis maniobras conjuntas que han contado con la participación directa de las fuerzas armadas estadounidenses.

Recordemos algunos de los ejemplos más recientes. El 15 de noviembre llegaron al territorio de la península, por segunda vez en un mes, dos bombarderos estratégicos B-52 de los Estados Unidos. El 16 de noviembre finalizaron en el mar del Japón las últimas maniobras de gran envergadura de las armadas de los Estados Unidos y la República de Corea. En esas maniobras se utilizó armamento ofensivo pesado, incluidos destructores, cazas y helicópteros. El 21 de noviembre, el puerto de Busan recibió la visita de un grupo de aviones de caza estadounidense liderado por el portaaviones USS Carl Vinson, un mes después de que lo hiciera otro portaaviones estadounidense, el USS Ronald Reagan. Es muy interesante escuchar a la delegación de los Estados Unidos decir que esas acciones están en consonancia con los requisitos que se disponen en el párrafo 27 de la resolución 2397 (2017), en relación con la necesidad de trabajar con el fin de reducir las tensiones en la península de Corea y otros lugares.

Hoy se ha convocado al Consejo para analizar el lanzamiento desde el territorio de la República Popular Democrática de Corea de un satélite de reconocimiento que ha provocado una fuerte reacción en Occidente. Rusia no apoya las medidas de ninguna de las partes que vayan en contra de los objetivos de establecer una paz a largo plazo en la región. Por otra parte, al valorar esta noticia, sugerimos tomar nota del hecho de que, ya el 7 de noviembre, conocimos los planes de Seúl de lanzar, a finales de mes, su primer satélite de reconocimiento desde la base estadounidense de Vandenberg. Además, también cabe destacar que el Gobierno de la República de Corea, a modo de represalia, tomó la decisión de suspender parcialmente el efecto del acuerdo militar intercoreano de 2018, que desempeña un papel importante en el mantenimiento de la estabilidad y la prevención de incidentes armados en la zona de la Línea de Demarcación Militar. Estas medidas no harían sino provocar represalias. También nos preocupan las señales contradictorias de Tokio y Seúl, aliados de los Estados Unidos en Asia Nororiental, sobre el supuesto fortalecimiento de su cooperación con Washington en el ámbito nuclear que, sin duda, puede interpretarse como que se contempla la posibilidad de desplegar armas nucleares estadounidenses en su territorio, así como la posibilidad de desarrollar sus propias armas nucleares. Por cierto, una vez más, hoy tampoco hemos escuchado la debida

valoración de esas medidas de provocación por parte de la Secretaría.

Rusia siempre ha abogado por una solución pacífica de toda la gama de problemas de la península de Corea exclusivamente por medios políticos y diplomáticos, sin presiones ni chantajes externos. El proyecto de resolución política y humanitaria, presentado por Rusia y China, sigue sobre la mesa. Su aprobación podría constituir un aporte realmente constructivo del Consejo a la solución de la difícil situación actual en la península de Corea.

Hoy hemos escuchado a varias delegaciones acusar a Rusia de la supuesta cooperación técnico-militar ilegal entre este país y la República Popular Democrática de Corea. Tales sugerencias carecen de fundamento. Rusia cumple de manera responsable con sus obligaciones internacionales, lo que no nos impide mantener relaciones tradicionales de amistad y cooperación con nuestros vecinos, incluida la República Popular Democrática de Corea, que se basan en raíces históricas de larga data. Detrás de los intentos de desprestigiar a Rusia en el contexto de la situación en la península de Corea, está el deseo de desviar la atención del Consejo de las verdaderas causas de la inestabilidad en la región, vinculadas a la intención de los Estados Unidos de asfixiar a Pyongyang a cualquier precio. Si se analiza la situación en un contexto más amplio, cada vez resulta más evidente que a Washington no le queda prácticamente ninguna influencia sobre Pyongyang, lo que se discute cada vez más en la comunidad de expertos. Sin embargo, en lugar de tratar infatigablemente de ejercer su influencia, quizá haya llegado el momento de que Washington se plantee tender la mano del diálogo basado en el respeto mutuo a Pyongyang. Todo empeño requiere pasos graduales, pero hasta ahora, esos pasos van exactamente en sentido contrario.

Instamos a las partes a que se abstengan de llevar a cabo acciones peligrosas, que podrían desembocar en un conflicto a gran escala. Todo lo que estamos viendo sugiere que estamos siendo testigos de un círculo vicioso sin fin, en que el triángulo político-militar encabezado por los Estados Unidos, está causando una mayor escalada de las tensiones, en lugar de facilitar la conciliación de las relaciones entre vecinos. Con ese telón de fondo, no debería sorprender que cuando una gran Potencia nuclear intenta arrinconar a Pyongyang, este haga todo lo posible en beneficio de su legítima defensa.

Consideramos que un debate interminable sobre las violaciones de la República Popular Democrática de Corea del Norte y las consiguientes medidas punitivas no

llevaría a ninguna parte. Los esfuerzos para superar el estancamiento actual no podrán ser significativos hasta que las partes demuestren un verdadero interés en garantizar la seguridad en la región.

**Sr. Abudu-Birresborn** (Ghana) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Subsecretario General Khiari por su exposición informativa ante el Consejo y acojo con agrado la participación de los Representantes Permanentes de la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea en esta sesión.

Mientras la atención del Consejo se ha centrado en otros asuntos, la República Popular Democrática de Corea ha seguido desarrollando sus capacidades, incumpliendo así lo dispuesto en múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad. A Ghana le preocupa mucho el lanzamiento, el 21 de noviembre, de un satélite de reconocimiento militar por parte de la República Popular Democrática de Corea, el tercero de este tipo en los últimos seis meses. Esos actos de la República Popular Democrática de Corea vulneran sus obligaciones internacionales, expresadas en múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad. Deploramos el lanzamiento más reciente y pedimos a la República Popular Democrática de Corea que cumpla plenamente con sus obligaciones internacionales en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo, y se abstenga de realizar nuevos lanzamientos con tecnología de misiles balísticos.

Los mecanismos de lucha contra la proliferación, que en su día sirvieron de protección para mantener a raya las ambiciones nucleares, están fallando. El estancamiento nuclear norcoreano forma parte de esa tendencia. Seguimos siendo testigos de una erosión de la confianza y un aumento de la polarización política sobre esta cuestión, que ha paralizado al Consejo y ha hecho que no pueda actuar. Sin embargo, tras años de progresos escasos o nulos, debemos resistir la tentación de no hacer nada, porque el precio de no actuar es mucho mayor que el de actuar. En ese sentido, seguimos instando a la comunidad internacional a que aplique medidas pragmáticas y, al mismo tiempo, busque una implicación a largo plazo, en el contexto de un acuerdo marco multilateral para restringir el programa de desarrollo de armamento de la República Popular Democrática de Corea. Más concretamente, quisiéramos referirnos a algunos ámbitos principales de actuación.

En primer lugar, como elemento central de las soluciones pragmáticas está la necesidad urgente de restablecer la confianza, la solidaridad y el respeto mutuo mediante el diálogo y la diplomacia, teniendo en cuenta

las preocupaciones de todos los miembros. Después de tres años, la República Popular Democrática de Corea muestra signos de reapertura al mundo. Los recientes contactos bilaterales con sus vecinos y con el Consejo son los primeros pasos fundamentales para fomentar la confianza. Deben priorizarse los canales diplomáticos de comunicación entre la República Popular Democrática de Corea, sus vecinos y otras partes interesadas a través de reuniones periódicas presenciales, a medida que se levanten gradualmente las restricciones derivadas de la pandemia. Seguimos instando a la República Popular Democrática de Corea a que agilice las gestiones para permitir el regreso del equipo de las Naciones Unidas en el país, así como de otros organismos de ayuda.

En segundo lugar, las sanciones son una herramienta importante entre los medios a que el Consejo de Seguridad puede acudir para garantizar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, no son un fin en sí mismas. Si bien encomiamos al Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) por su enfoque proactivo para hacer frente a la situación humanitaria en la República Popular Democrática de Corea en el marco de las exenciones a las sanciones vigentes, debemos abordar, de forma rápida y completa, las consecuencias imprevistas de las sanciones impuestas a la República Popular Democrática de Corea. También es importante realizar una evaluación a fondo del régimen de sanciones impuesto a la República Popular Democrática de Corea, a fin de comprender mejor los resquicios que le han permitido burlar las sanciones y seguir adelante, sin obstáculos, con su programa de armas nucleares.

En tercer lugar, es indispensable garantizar una solución de seguridad multilateral amplia a los problemas de la península de Corea. Como suele decirse, es fundamental buscar soluciones regionales a los problemas regionales. Sin embargo, a lo largo de los años, los intereses nacionales contrapuestos de los agentes regionales han obstaculizado la eficacia y la coordinación de los esfuerzos multilaterales en materia de seguridad, encaminados a solucionar las cuestiones relativas a la península de Corea. Es hora de que los agentes regionales y otras partes interesadas clave dirijan los esfuerzos para abordar los desafíos en materia de seguridad y desarrollo en su región.

Para concluir, reconocemos que la amenaza que representa la República Popular Democrática de Corea a la seguridad internacional es grave y cada vez mayor. Como Consejo, debemos encontrar mejores formas de mantener la unidad del Consejo sobre este asunto y de fomentar una interacción a largo plazo, en el contexto de

un acuerdo marco multilateral para restringir el programa de desarrollo de armamento de la República Popular Democrática de Corea. Cuando haya que asumir opciones difíciles, debemos ser valientes a la hora de aceptarlas, porque tal vez el tiempo apremie para el Consejo si esperamos demasiado. Nuestra responsabilidad es alejar a la región del camino de la catástrofe y preservar la paz y la vida de los habitantes de la península.

**Sr. Abushahab** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Subsecretario General Khiari por su exposición informativa. Celebro la participación de los representantes de la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea en esta sesión.

Los Emiratos Árabes Unidos condenan enérgicamente el nuevo lanzamiento de un satélite de reconocimiento militar por la República Popular Democrática de Corea con tecnología de misiles balísticos. No solo supone un flagrante desafío a las resoluciones del Consejo de Seguridad, sino que se produce tras un número récord de violaciones similares en los dos últimos años. Los actos de la República Popular Democrática de Corea son motivo de gran preocupación, ya que aumentan las tensiones en la península de Corea y socavan el régimen mundial de no proliferación. Instamos encarecidamente a la República Popular Democrática de Corea a que desista de sus actividades, que constituyen una violación flagrante del derecho internacional. El lanzamiento de un satélite por parte de la República Popular Democrática de Corea contraviene la prohibición del Consejo relativa a la utilización de tecnología de misiles balísticos por parte de ese país. De hecho, es posible que se haya llevado a cabo para realizar otro ensayo ilícito de tecnología de misiles balísticos de largo alcance. Es imprescindible que se ponga fin a esos actos de provocación. En la sesión de hoy, quisiera formular tres observaciones.

En primer lugar, la República Popular Democrática de Corea debe poner fin de inmediato a todos los lanzamientos y ensayos con tecnología de misiles balísticos, según lo estipulado reiteradamente en las resoluciones del Consejo de Seguridad. Aunque las autoridades de Pyongyang emitieron alertas tempranas al Japón, estas no confieren legitimidad a los lanzamientos. Por lo tanto, pedimos a la República Popular Democrática de Corea que se adhiera al derecho internacional y a las resoluciones del Consejo de Seguridad y se abstenga de realizar futuros lanzamientos ilegales.

En segundo lugar, el Consejo debe unirse para hacer saber a la República Popular Democrática de Corea

que condena su comportamiento de provocación y que está a favor del diálogo. Reiteramos que la diplomacia y la distensión son la única vía para lograr la paz y la seguridad en la península de Corea. La contención es fundamental a fin de evitar una escalada de la tensión no deseada. La interacción, y no el aislamiento, es la única forma de avanzar. Se han repetido muchas veces los llamamientos al diálogo, y ya es hora de que la República Popular Democrática de Corea los atienda.

En tercer lugar, la situación humanitaria en la República Popular Democrática de Corea sigue siendo motivo de profunda preocupación, sobre todo teniendo en cuenta que en recientes informes de las Naciones Unidas, se indica que un alarmante 45 % de la población —aproximadamente 12 millones de personas— necesita asistencia humanitaria. Mientras el país reabre gradualmente sus fronteras, insistimos en la urgencia de reanudar las actividades humanitarias sobre el terreno de los organismos humanitarios internacionales. Esperamos que la República Popular Democrática de Corea priorice su regreso al país, incluido del Coordinador Residente de las Naciones Unidas.

El objetivo final es claro: lograr la desnuclearización completa, verificable e irreversible de la República Popular Democrática de Corea y su reincorporación al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Por consiguiente, pedimos a los miembros del Consejo que, junto con el Secretario General, revitalicen los esfuerzos diplomáticos dirigidos a reanudar las conversaciones de paz y disuadir y detener los programas de armas nucleares y misiles balísticos de la República Popular Democrática de Corea. Las medidas unificadas que se adopten hoy redundarán en un mañana más seguro en la península de Corea.

**El Presidente** (*habla en chino*): A continuación, formularé una declaración en calidad de representante de China.

Doy las gracias al Subsecretario General Khiari por su exposición informativa y doy la bienvenida a los representantes de la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea a esta sesión.

China ha tomado nota del lanzamiento de un satélite anunciado por la República Popular Democrática de Corea el 22 de noviembre y de las reacciones de las partes afectadas. China ha tomado nota de la serie de lanzamientos efectuados por la República Popular Democrática de Corea y de las actividades militares en curso de los países implicados en la península. China está profundamente preocupada por la escalada de antagonismo

y enfrentamiento y por las tensiones continuas en la península, que se encuentra en declive constante. Si se permite que la situación en la península se deteriore de esta manera, puede acabar descontrolándose. No hará sino poner en peligro los intereses fundamentales de los países de Asia Nororiental, socavar los esfuerzos y los logros alcanzados por todas las partes en los últimos decenios en la solución política de la cuestión de la península y causar nuevos trastornos e inestabilidad en un mundo ya de por sí convulso, lo que es motivo de gran preocupación para China. Este año, el Consejo de Seguridad ha celebrado siete sesiones públicas y varias consultas a puerta cerrada para examinar la cuestión nuclear en la República Popular Democrática de Corea. China ya ha dejado totalmente clara su posición.

Hoy, quisiera subrayar los siguientes aspectos.

En primer lugar, la seguridad de nuestros países es indivisible, y ningún país puede buscar su propia seguridad absoluta a costa de la seguridad de los demás. Si la República Popular Democrática de Corea se siente constantemente amenazada y siguen sin abordarse sus preocupaciones de seguridad legítimas, la península será incapaz de resolver el dilema de seguridad y quedará atrapada en un círculo vicioso de agresiones de represalia.

En segundo lugar, la causa de la cuestión peninsular, que lleva decenios sin resolverse desde la Guerra Fría, radica en la ausencia de un mecanismo de paz. De acuerdo con el enfoque de doble vía, todas las partes deben promover, paralelamente, la desnuclearización y el establecimiento de un mecanismo de paz en la península y abordar, mediante el diálogo y de forma equilibrada, sus respectivas preocupaciones legítimas, incluidas las preocupaciones de seguridad legítimas de la República Popular Democrática de Corea. Esa es la solución fundamental para resolver la cuestión de la península.

En tercer lugar, es indispensable un entorno favorable a fin de abordar la cuestión de la península. Aunque afirman estar preocupados por las tensiones en la península, los Estados Unidos ha aprovechado la oportunidad para fortalecer las alianzas militares, instigar el enfrentamiento entre bloques y movilizar a sus aliados para ejecutar maniobras militares, lo que exacerba aún más las tensiones y el enfrentamiento en la península. Tales prácticas son contrarias al objetivo de la desnuclearización y el mantenimiento de la paz y la estabilidad en la península.

En cuarto lugar, la historia nos ha enseñado que el diálogo y la negociación son la única manera sensata de solucionar la cuestión de la península. Si los Estados

Unidos desean sinceramente entablar un diálogo incondicional con la República Popular Democrática de Corea y salir del estancamiento actual, deben abstenerse de aplicar tácticas de presión, como las maniobras militares y el despliegue de armas estratégicas, elaborar propuestas prácticas y viables para restablecer la confianza mutua entre ambas partes y alentar a la República Popular Democrática de Corea a que entable un diálogo y negociaciones.

En quinto lugar, la cuestión humanitaria puede servir de excelente punto de partida para fomentar la confianza y reanudar el diálogo. El proyecto de resolución propuesto de manera conjunta por China y Rusia sobre esta cuestión en el Consejo pretende aliviar la situación humanitaria en el país y crear el impulso y las condiciones necesarias para reanudar el diálogo y cambiar el rumbo de la situación. La importancia del proyecto de resolución es aún mayor en vista de las circunstancias actuales, y espero que ambas partes lo examinen con ánimo positivo.

En sexto lugar, el Consejo de Seguridad es el principal responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y, naturalmente, también debería estar decidido a garantizar el mantenimiento de la paz y la seguridad en la península. El Consejo debería esforzarse por distender la situación y facilitar el diálogo y la negociación, en lugar de limitarse a imponer sanciones y ejercer presión, y mucho menos celebrar reuniones por el hecho de celebrarlas y hablar por hablar. Facilitar un acuerdo político y fortalecer la unidad y la confianza mutua son claves para preservar la reputación y la autoridad del Consejo.

Para concluir, quisiera reiterar que, como vecino cercano de la península y país importante y responsable, China siempre ha defendido el mantenimiento de la paz y la estabilidad en la península y su desnuclearización. Seguiremos participando activamente en el mantenimiento de la estabilidad y la promoción de las conversaciones y desempeñaremos un papel constructivo en el fomento de la pronta reanudación de la interacción y el diálogo entre las partes, a fin de hallar una solución política a la cuestión de la península y lograr la paz y la estabilidad a largo plazo en Asia Nororiental.

Vuelvo a asumir ahora las funciones de Presidente del Consejo.

Tiene ahora la palabra el representante de la República Popular Democrática de Corea.

**Sr. Song Kim** (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Han pasado casi 70 años desde

que se lanzó al espacio el primer satélite artificial, y en la actualidad, más de 5.000 satélites orbitan alrededor de la Tierra. Sin embargo, el Consejo de Seguridad repite su insólita y absurda práctica de convertir en un problema el lanzamiento de un satélite únicamente por la República Popular Democrática de Corea. Condeno enérgicamente y rechazo en términos categóricos, en nombre de todo el pueblo coreano indignado, esta sesión del Consejo de Seguridad, que se celebra a solicitud de los Estados Unidos y sus Estados seguidores, para calificar injustamente el ejercicio del derecho soberano de la República Popular Democrática de Corea, lo cual es indignante, ya que constituye una flagrante violación de la soberanía de nuestro Estado y una grave injerencia en sus asuntos internos.

El lanzamiento por parte de la República Popular Democrática de Corea de un satélite de reconocimiento tiene por objeto obtener una imagen clara de las nefastas maniobras militares de los Estados Unidos y sus seguidores, de modo que podamos estar plenamente preparados para ellas, habida cuenta de que con el paso de los días, es más evidente su carácter agresivo. Es un ejercicio legítimo y justo del derecho de legítima defensa, que pertenece plenamente al ámbito jurídico de nuestra legítima defensa. Los Estados Unidos han emplazado cuantiosos activos estratégicos en la península de Corea y sus alrededores, en constante estado de espera para su despliegue, y sigue adelante con diversos planes de acción militar a nivel práctico para exhibir su fuerza excesiva y usarla con cualquier pretexto. Por ello, el panorama militar y de seguridad que prevalece en la península de Corea y en la región está generando un peligro inmediato. Ayer mismo, con la participación del portaviones nuclear estadounidense USS Carl Vinson y el submarino de propulsión nuclear USS Santa Fe, un enorme número de efectivos de los Estados Unidos, la República de Corea y el Japón realizaron un ejercicio militar conjunto a gran escala a las puertas de la República Popular Democrática de Corea. No hay nada que justifique su carácter agresivo. Solo este año, en casi 30 ocasiones, los Estados Unidos han introducido diversos activos nucleares estratégicos, entre ellos portaviones nucleares y submarinos y bombarderos nucleares estratégicos, en la península de Corea y sus alrededores, lo que supone una amenaza militar abierta y directa a la República Popular Democrática de Corea. En ninguna parte del mundo, ni en los anales de la historia, podemos encontrar un precedente de una amenaza tan grave como la que los Estados Unidos han planteado a la seguridad nacional de un Estado Miembro de las Naciones

Unidas, además de ser responsables del agravamiento de la situación en la región mediante la movilización de toda su tríada de fuerzas nucleares estratégicas, a las que incluso se han unido los efectivos de sus aliados. Si estos actos no se consideran una amenaza a la paz y la seguridad mundiales, como se define en la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad no tiene razón de ser y, por tanto, debería disolverse hoy mismo, en este momento.

La península de Corea y la región se encuentran en una situación inestable debido a la expansión de las maniobras militares de los Estados Unidos y sus seguidores. La República Popular Democrática de Corea lanzó su satélite de reconocimiento para gestionar la situación y ejercer un control decisivo sobre esta y así evitar que estallara una nueva guerra en la región. Era un cometido inevitable y un ejercicio mínimo de su derecho de legítima defensa. Además, no hay ninguna otra nación del mundo en un entorno de seguridad tan crítico como el de la República Popular Democrática de Corea. Sin embargo, algunas de esas otras naciones lanzan al espacio diversos satélites militares sin restricciones. En ese contexto, lo que está en cuestión es el derecho legal y legítimo de un Estado soberano a desarrollar, lanzar y operar múltiples satélites militares y civiles que necesita para su legítima defensa y de conformidad con sus planes de desarrollo económico, científico y tecnológico. El lanzamiento de un satélite de reconocimiento por parte de la República Popular Democrática de Corea en esta coyuntura está directamente relacionado con el entorno de seguridad inestable imperante en la región, que han provocado las temerarias acciones militares de los Estados Unidos y sus seguidores.

Si los Estados Unidos no hubiesen mencionado abiertamente el fin del régimen de la República Popular Democrática de Corea; si no hubieran implantado una política de empleo de armas nucleares contra nuestro Estado, con el pretexto del compromiso de garantizar la llamada disuasión ampliada y mejorar la visibilidad periódica de los activos estratégicos; si no hubieran perseguido el establecimiento de una versión asiática de la OTAN y generado con ello un entorno de seguridad tan peligroso como el que impera actualmente en la península de Corea y sus alrededores, el lanzamiento de un satélite de comunicaciones o meteorológico con fines pacíficos podría haber tenido prioridad sobre un satélite de reconocimiento, en el contexto de los esfuerzos de nuestro Estado por explorar el espacio ultraterrestre. El derecho de la República Popular Democrática de Corea a utilizar el espacio ultraterrestre es un derecho propio

y legítimo de un Estado soberano reconocido por el Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre, que estipula que:

“[e]l espacio ultraterrestre [...] estará abierto para su exploración y utilización a todos los Estados sin discriminación alguna en condiciones de igualdad y en conformidad con el derecho internacional”.

En cuanto a las resoluciones relativas a las sanciones del Consejo de Seguridad contra la República Popular Democrática de Corea, en las que los Estados Unidos y algunos de sus seguidores entre los Estados Miembros han basado sus críticas al lanzamiento de nuestro satélite, no son más que pedazos de papel ilegales e ilícitos que contravienen el espíritu y los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y una consecuencia habitual de la política atroz y hostil de los Estados Unidos, que pretende privar a nuestro país de su soberanía y su derecho a la existencia y al desarrollo.

Los Estados Unidos siguen insistiendo en que la República Popular Democrática de Corea contraviene las resoluciones del Consejo de Seguridad porque ha utilizado tecnología de misiles balísticos para el lanzamiento de su satélite. En ese caso, tengo una pregunta. ¿Acaso los Estados Unidos lanzan sus satélites con un globo o una catapulta, en lugar de un cohete portador que utiliza la misma tecnología que un misil balístico? Cualquiera puede ver que tales argumentos ilógicos de los Estados Unidos no tienen sentido político ni científico y demuestran claramente lo absurdo de las llamadas resoluciones sobre sanciones del Consejo contra la República Popular Democrática de Corea. A la larga, puedo afirmar con razón que la imposición por parte de los Estados Unidos y algunos de sus seguidores de resoluciones sobre las sanciones del Consejo de Seguridad a la República Popular Democrática de Corea equivale a exigir que renunciemos a todos los derechos de un Estado soberano. Además, equivale a declarar que no reconocen nuestro Estado.

El lanzamiento de un satélite de reconocimiento por parte de la República Popular Democrática de Corea ha pasado a ser un problema, mientras que la misma conducta por parte de los Estados Unidos y sus fuerzas aliadas se considera conforme a las normas internacionales. Ese criterio de doble rasero es uno de los principales factores que llevan la situación en la península de Corea y sus alrededores al enfrentamiento y el conflicto. De hecho, el doble rasero es una de las principales causas que están degradando trágicamente la autoridad del Consejo de Seguridad, al que se ha confiado la importante responsabilidad de mantener la paz y la seguridad

internacionales, y que está provocando la denuncia y el escarnio de la comunidad internacional, en lugar de su respeto. El principal impulsor de esta situación no es otro que los Estados Unidos.

Por el bien de la paz y la estabilidad en la región y en el resto del mundo, la parte de la comunidad internacional que está del lado de la justicia no debe seguir tolerando los dobles raseros prejuiciosos y politizados de un puñado de Estados y su grupo exclusivo, entre los que se encuentran los Estados Unidos. Los temerarios intentos de privar a la República Popular Democrática de Corea de sus derechos soberanos no difieren de los intentos de obligarla a desarmarse. Si los Estados Unidos y sus seguidores intentaran una vez más usurpar nuestra soberanía nacional apelando a la aplicación de las irracionales, ilegales e indignantes resoluciones sobre las sanciones del Consejo de Seguridad contra la República Popular Democrática de Corea, ello desencadenaría inevitablemente el ejercicio por parte de un Estado soberano del derecho de legítima defensa, consagrado en la Carta. El hecho de que el actual enfrentamiento en torno al legítimo derecho de la República Popular Democrática de Corea a explorar el espacio ultraterrestre se convierta o no en un conflicto físico —o incluso en la situación más grave posible, como una guerra— depende totalmente de la actitud de los Estados Unidos.

El Consejo de Seguridad no debería perder tiempo y energía cuestionando el ejercicio de un derecho legítimo por parte de un Estado soberano abrumado por la arbitrariedad y la prepotencia de determinadas fuerzas. Debería prestar mayor atención a poner fin a amenazas tan importantes a la paz y la seguridad internacionales, como la matanza de civiles que se está perpetrando en Oriente Medio bajo el patrocinio y la protección de los Estados Unidos. Atrás quedaron los días en que la prepotencia de los Estados Unidos se disfrazaba de justicia y sus prácticas arbitrarias funcionaban en cualquier parte del mundo. Como ya he declarado, la República Popular Democrática de Corea ejercerá con orgullo sus derechos legítimos, incluido el derecho a lanzar satélites, sin importar los obstáculos que se interpongan en el camino. Cumplirá con su responsabilidad de defender de forma fiable la paz y la seguridad en la península de Corea y en la región frente a amenazas externas de todo tipo.

**El Presidente** (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de la República de Corea.

**Sr. Hwang** (República de Corea) (*habla en inglés*): Le agradezco, Sr. Presidente, que haya convocado esta sesión urgente del Consejo de Seguridad. También doy

las gracias al Subsecretario General Khiari por su exposición informativa.

La República de Corea condena en los términos más enérgicos posibles el supuesto lanzamiento de un satélite de reconocimiento militar, el 21 de noviembre, hora local, por parte de la República Popular Democrática de Corea, que constituye una violación flagrante de múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad. El lanzamiento tuvo lugar antes de la fecha especificada en el aviso emitido a los aviadores, lo que indica que la República Popular Democrática de Corea ni siquiera se molesta en hacer caso a sus propios avisos, y mucho menos en garantizar la seguridad de otros países. El lanzamiento fue todo menos pacífico. En la declaración de la República Popular Democrática de Corea se indica que

“el lanzamiento contribuirá de manera significativa a aumentar definitivamente la preparación bélica de las fuerzas armadas y a asegurar su capacidad de reconocimiento de la región surcoreana”.

El lanzamiento tampoco tuvo nada que ver con la utilización legítima del espacio ultraterrestre. En el artículo III del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre se establece que la exploración y la utilización del espacio ultraterrestre deben llevarse a cabo de conformidad con el derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas. Las actividades ilegales de la República Popular Democrática de Corea nunca han pertenecido a esa categoría. Cualquier lanzamiento en el que se utilice tecnología de misiles balísticos, al margen de su éxito o carga útil, puede contribuir al avance de esa tecnología, en particular de los misiles balísticos intercontinentales capaces de transportar armas nucleares. Por ello, en múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad se prohíbe a la República Popular Democrática de Corea efectuar cualquier lanzamiento con tecnología de misiles balísticos.

Además de haber transgredido múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad sobre esta cuestión, ahora la República Popular Democrática de Corea ha ido más lejos: sus acciones son prácticamente una burla de las decisiones del Consejo. La República Popular Democrática de Corea designó el 18 de noviembre como el día de la industria de misiles, en conmemoración del ensayo de lanzamiento de su misil balístico intercontinental Hwasong-17, que tuvo lugar el mismo día el año pasado. No conozco ningún otro país del mundo que celebre una actividad ilegal prohibida explícitamente por el Consejo de Seguridad. Además, en septiembre, la Asamblea Popular Suprema, el órgano legislativo de la República Popular Democrática de Corea, modificó su

Constitución para consagrar su política nuclear, lo que redujo de manera considerable el umbral para la utilización de armas nucleares y permitió, entre otras cosas, un ataque nuclear preventivo contra Seúl.

Hoy vemos en este Salón a los representantes de la República Popular Democrática de Corea, que hace tres meses, también en este Salón, negaron la legitimidad del Consejo de Seguridad (véase S/PV.9406), repitiendo una vez más las mismas afirmaciones absurdas y poco razonables. Resulta profundamente preocupante ver cómo la República Popular Democrática de Corea menoscaba y ridiculiza de manera reiterada la autoridad de este órgano. Tenemos que actuar con decisión antes de que sea demasiado tarde para arreglarlo. La República Popular Democrática de Corea es un infractor reincidente, decidido y premeditado de las obligaciones que le incumben en virtud de la Carta, en particular de la obligación que le impone el Artículo 25 de aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad.

El asombroso historial de incumplimiento de acuerdos de la República Popular Democrática de Corea no se limita a los internacionales. Ha incumplido de manera unilateral y reiterada los acuerdos bilaterales con la República de Corea. Entre ellos cabe mencionar, por ejemplo, la declaración conjunta Sur-Norte de 4 de julio de 1972, el Acuerdo Básico Intercoreano de 1991, la Declaración Conjunta sobre la Desnuclearización de la Península de Corea de 1992, el comunicado conjunto de 15 de junio de 2000 y la Declaración de 4 de octubre de 2007, así como también la Declaración de Panmunjom y el Acuerdo Militar Integral de 2018. Los objetivos de esos acuerdos eran aliviar las tensiones militares y construir una península de Corea pacífica basada en el respeto mutuo. Sin embargo, la historia ha demostrado ampliamente que Pyongyang está dispuesto a incumplir la promesa de diálogo y cooperación en cualquier momento.

Las transgresiones del Acuerdo Militar Integral son el último ejemplo de ello. Ambas partes debían abstenerse de llevar a cabo cualquier actividad militar hostil en la zona desmilitarizada o sus alrededores o en las zonas limítrofes, ya fuera en tierra, mar o aire. Se estableció una zona de exclusión aérea a pocos kilómetros de la línea de demarcación militar de la zona desmilitarizada. Algunos puestos de guardia iban a retirarse de la zona desmilitarizada. Sin embargo, la República Popular Democrática de Corea incumplió el acuerdo y prácticamente lo anuló, entre otras cosas, infiltrando drones en la zona de Seúl y disparando proyectiles de artillería contra la costa de la República de Corea. Esas son solo algunas de las 17 transgresiones explícitas de

la República Popular Democrática de Corea, sin contar otras miles de infracciones relativamente menores. Además, este año ha lanzado tres satélites de reconocimiento militar y ha anunciado otros lanzamientos en un futuro próximo. Con el lanzamiento del satélite, la República Popular Democrática de Corea intenta avanzar no solo en su tecnología de misiles balísticos intercontinentales, sino también en su capacidad de reconocimiento. La República de Corea no puede seguir de brazos cruzados.

Como medida necesaria para proteger nuestra seguridad nacional y la de nuestro pueblo, mi Gobierno ha decidido suspender una parte del Acuerdo Militar Integral que hace referencia al establecimiento de zonas de exclusión aérea. Se trata de una medida defensiva mínima destinada a restablecer las actividades de reconocimiento que se llevaban a cabo con normalidad antes de la firma del Acuerdo Militar Integral. Lamentable, pero no sorprendentemente, el Ministerio de Defensa de la República Popular Democrática de Corea anunció el 23 de noviembre que nunca se atenderá al Acuerdo Militar Integral y desplegó sus activos militares en las proximidades de la zona desmilitarizada, amenazándonos con una posible provocación de alta intensidad. Se trata de otro ejemplo claro que demuestra hasta qué punto la República Popular Democrática de Corea no es fiel a sus propias promesas sobre los acuerdos intercoreanos. Sin embargo, ha intentado trasladar la responsabilidad a la República de Corea y amenaza con nuevos actos de provocación.

Mi delegación quisiera subrayar que la actitud provocadora de la República Popular Democrática de Corea ha dejado de ser una cuestión regional para convertirse en una preocupación mundial que afecta directamente al mundo entero. Si no se controla, la proliferación de armas y tecnología militar de la República Popular Democrática de Corea —ya sean convencionales o incluso nucleares— agravará aún más la inseguridad en todo el mundo. Los destinatarios, además de los Estados beligerantes, podrían ser también terroristas u otras entidades no estatales de cualquier parte del mundo. La República Popular Democrática de Corea, por ejemplo, suministra municiones a la Federación de Rusia en su guerra contra Ucrania. Mi delegación está muy preocupada por la cooperación militar entre la Federación de Rusia y la República Popular Democrática de Corea. Todas las transferencias de armas hacia o desde la República Popular Democrática de Corea, así como la cooperación técnica relativa a sus programas de armas —ya sean convencionales o nucleares— contravienen directamente múltiples resoluciones del Consejo de

Seguridad. Como hemos subrayado en reiteradas ocasiones en este Salón, todos los Estados Miembros deben aplicar íntegramente todas las resoluciones pertinentes del Consejo. Sin embargo, si los miembros del Consejo de Seguridad incumplen lo dispuesto en las resoluciones de forma deliberada y flagrante, o no las aplican fielmente, todos nuestros esfuerzos en el Consejo no servirán de nada. Es importante recordar una vez más al Consejo que la propia Federación de Rusia votó a favor de las diez resoluciones sustantivas sobre sanciones desde 2006 hasta 2017, incluida la resolución 1718 (2006), por la que se establece un embargo de armas. Por tanto, instamos a Rusia a que acate las resoluciones y ponga fin de inmediato a sus actividades ilícitas.

Resulta lamentable que hoy volvamos a escuchar los mismos argumentos engañosos, una falacia de falsa equivalencia. La República Popular Democrática de Corea viene desarrollando desde hace más de tres decenios un programa ilegal nuclear y de misiles balísticos basándose en sus propias tácticas. La causa radica en la naturaleza del propio régimen de la República Popular Democrática de Corea, no en las denominadas políticas hostiles de la República de Corea o de los Estados Unidos, que son inexistentes. Las amenazas cada vez mayores de Pyongyang son la razón misma por la que la República de Corea está fortaleciendo su cooperación ampliada con los Estados Unidos en materia de disuasión, y no al revés, como afirma la República Popular Democrática de Corea. Se trata de un esfuerzo de legítima defensa en respuesta a las amenazas nucleares y de misiles cada vez más intimidatorias de la República Popular Democrática de Corea. Un Gobierno responsable debe proteger la vida y la seguridad de sus ciudadanos.

También es lamentable que algunos argumentos erróneos que se presentan aquí representen una comparación falsa. El lanzamiento de nuestro satélite es completamente legal y se anunció correctamente con antelación. No está prohibido por las resoluciones del Consejo ni tampoco constituye amenaza alguna para la paz y la seguridad internacionales. No tiene nada que ver con el desarrollo de la tecnología de misiles balísticos intercontinentales. Lo contrario ocurre con el lanzamiento de la República Popular Democrática de Corea, que es ilegal, amenazador y propicia el desarrollo de misiles balísticos intercontinentales.

Quisiera subrayar una vez más la importancia que reviste la unidad del Consejo en la condena de la República Popular Democrática de Corea y en la fiel aplicación de las resoluciones del Consejo. Unámonos contra ese país reincidente y demos un paso decidido en nombre

del Consejo. Asimismo, deseo destacar que la puerta del diálogo y las negociaciones sigue abierta de par en par, sin ninguna condición. Instamos encarecidamente a la República Popular Democrática de Corea a que se abstenga de recurrir a acciones que puedan desembocar en una escalada, cumpla sus obligaciones internacionales y retome la vía de la diplomacia.

**El Presidente** (*habla en chino*): La representante de los Estados Unidos ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

**Sra. Thomas-Greenfield** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por permitirme hacer uso de la palabra una vez más, y trataré de ser lo más breve posible. Hemos escuchado a 13 Estados Miembros que se encuentran sentados en torno a esta mesa pedir a la República Popular Democrática de Corea que ponga fin a sus ensayos ilegales. Por tanto, el mensaje es claro. Constituye una violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad. La República Popular Democrática de Corea alega que actúa en legítima defensa, pero, como el Consejo sabe, ese argumento no se sostiene en este caso, habida cuenta de que las maniobras militares de los Estados Unidos y la República de Corea son regulares y de carácter defensivo. Reducimos deliberadamente el riesgo y buscamos la transparencia anunciando las maniobras con antelación, incluidas las fechas y las actividades, a diferencia de la República Popular Democrática de Corea y sus lanzamientos con tecnología de misiles balísticos. A diferencia de sus acciones, las nuestras no están prohibidas por las resoluciones del Consejo.

Por lo tanto, rechazamos enérgicamente la afirmación falsa de la República Popular Democrática de Corea de que sus lanzamientos de misiles son de carácter meramente defensivo en respuesta a nuestras maniobras militares bilaterales y trilaterales. Considero que la cronología de los acontecimientos revela la verdad, porque cuando los Estados Unidos y la República de Corea reanudaron las maniobras a gran escala, en agosto de 2022, la República Popular Democrática de Corea ya había llevado a cabo seis lanzamientos de misiles balísticos intercontinentales ese año y sus esfuerzos por reconstituir sus polígonos de ensayos nucleares ya estaban en marcha. Asimismo, deseo reiterar una declaración de mi colega chino en la que decía que

“la búsqueda de la legítima defensa por parte de la República Popular Democrática de Corea no puede ir en detrimento de la seguridad de sus vecinos ni del régimen mundial de no proliferación”.

En segundo lugar, quisiera mencionar la denominada resolución humanitaria de China y Rusia, que, en nuestra opinión, aplaude a la República Popular Democrática de Corea por no efectuar lanzamientos de misiles balísticos de alcance intermedio y de misiles balísticos intercontinentales. El alivio de las sanciones ante los lanzamientos sin precedentes de la República Popular Democrática de Corea solo sería una señal de desprecio del Consejo, y se pasaría por alto una vulneración del derecho internacional. A mi juicio, el Consejo de Seguridad no puede participar en eso. Considero que, si Rusia o China quieren ayudar en el aspecto humanitario, pueden hacerlo y pueden seguir haciéndolo de manera bilateral.

En cuanto a la situación humanitaria, solo deseo mencionar que seguimos profundamente preocupados. No obstante, creo que si los miembros del Consejo se fijan en las acciones recientes de la República Popular Democrática de Corea, comprenderán cuáles son sus prioridades. La República Popular Democrática de Corea ha permitido la entrada de diplomáticos chinos y rusos. Ha permitido la entrada de miembros de la Agencia Mundial Antidopaje para que sus deportistas puedan viajar. Sin embargo, los organismos de asistencia de las Naciones Unidas siguen teniendo prohibido proporcionar la asistencia humanitaria que sabemos que se necesita en ese país. Quisiera expresar una vez más nuestra sincera propuesta de diálogo sin condiciones previas. La República Popular Democrática de Corea solo tiene que aceptarla.

**El Presidente** (*habla en chino*): El representante de la República Popular Democrática de Corea ha pedido la palabra para formular una nueva declaración. Tiene ahora la palabra.

**Sr. Song Kim** (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Quisiera decir unas palabras sobre las observaciones de la Embajadora de los Estados Unidos. La legítima defensa es un derecho legítimo de la República Popular Democrática de Corea. Es muy importante que entendamos correctamente un elemento clave de las relaciones entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos. No se trata simplemente de relaciones entre países no amigos y sin relaciones diplomáticas, sino de relaciones entre países beligerantes que llevan siete decenios en estado de guerra desde el punto de vista técnico, jurídico y práctico. En esas circunstancias, una parte beligerante —los Estados Unidos— nos amenaza con utilizar armas nucleares. Es un derecho legítimo de la República Popular Democrática de Corea, como otra parte beligerante, desarrollar, probar, fabricar y poseer sistemas de armas

equivalentes a los que los Estados Unidos ya poseen o están desarrollando en estos momentos. Deseo reiterar claramente una vez más nuestra posición de que estamos ejerciendo el derecho de legítima defensa para hacer frente a una amenaza militar de los Estados Unidos.

La Embajadora de los Estados Unidos también dijo que hay una puerta abierta a la diplomacia. Sin embargo, lo más importante es crear un entorno propicio para la diplomacia y el diálogo. Los Estados Unidos han dicho en reiteradas ocasiones que no tienen intenciones hostiles hacia la República Popular Democrática de Corea, pero esas no son más que palabras huecas. Desde el primer día de la fundación de la República Popular Democrática de Corea, los Estados Unidos no han reconocido nuestra soberanía, nos han tratado como un Estado enemigo y han mostrado abiertamente su hostilidad hacia nosotros. Esa hostilidad no es en absoluto abstracta. Las amenazas militares y los dobles raseros, como los que hemos escuchado hoy aquí, son los actos hostiles de los Estados Unidos a los que nos enfrentamos y a los que hacemos frente cada día, cada mes y cada año. Por lo tanto, a menos que se eliminen las amenazas militares persistentes contra la República Popular Democrática de Corea, nuestros esfuerzos se centrarán en seguir fortaleciendo la capacidad de defender nuestra dignidad, nuestra seguridad y los intereses de nuestro Estado.

**El Presidente** (*habla en chino*): La representante de los Estados Unidos ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

**Sra. Thomas-Greenfield** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Permítaseme añadir una cosa. Los Estados Unidos nunca han disparado ningún arma contra la República Popular Democrática de Corea. Estamos colaborando con nuestros aliados para ayudarlos a proteger su soberanía frente a las acciones de la República Popular Democrática de Corea, basadas en la paranoia ante un posible ataque de los Estados Unidos. Si hay algo que los Estados Unidos desean proporcionar a la República Popular Democrática de Corea es asistencia humanitaria para su pueblo, no armas para destruirlo.

**El Presidente** (*habla en chino*): El representante de la República Popular Democrática de Corea ha pedido la palabra para formular una nueva declaración. Le doy la palabra.

**Sr. Song Kim** (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): No puedo compartir la observación que acaba de formular la representante de los Estados Unidos porque ese país moviliza activos

estratégicos como el portaaviones bombardero nuclear estratégico B-52H y submarinos nucleares para maniobras militares conjuntas. Esos activos estratégicos no tienen fines de defensa. Se trata de equipos militares muy ofensivos especializados en ataques estratégicos. En ese sentido, el asalto estratégico que los Estados Unidos están movilizando mediante maniobras militares conjuntas tiene como objetivo, por tanto, emplazar armas para atacar a la República Popular Democrática de Corea. Ese es nuestro reto. Si los Estados Unidos realmente desean que se logre la paz y la estabilidad a través de la diplomacia, deben poner fin de inmediato a todas las maniobras militares conjuntas llevadas a cabo con diversos nombres en clave.

**El Presidente** (*habla en chino*): A continuación formularé unas observaciones en calidad de representante de China.

Hace un momento, la representante de los Estados Unidos me ha citado en su segunda declaración. Lamentablemente, la cita no era muy exacta. Para que la posición de China se entienda mejor y quede clara, quisiera repetir parte de lo que dije.

La seguridad de todos los países es indivisible. Ningún país puede aspirar a una seguridad absoluta a expensas de la seguridad de otros. Si la República Popular Democrática de Corea se siente amenazada constantemente y no se pueden resolver sus problemas legítimos de seguridad, la península no podrá resolver realmente el dilema de la seguridad.

Esto es lo que he dicho hace unos momentos, y simplemente quería reiterarlo.

Para concluir, quisiera señalar también a las partes principales y a otras partes interesadas de la península de Corea que están representadas en esta mesa que he escuchado atentamente sus declaraciones. En mi opinión, las posiciones están muy alejadas e incluso son contrapuestas. Creo que esto significa también que es muy importante que se reanuden cuanto antes los contactos, las medidas de confianza y el diálogo.

China está dispuesta a desplegar esfuerzos continuos en este sentido, y esperamos que todas las partes y los interesados se esfuercen en esa misma línea.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo.

No hay más intervenciones inscritas en la lista.

*Se levanta la sesión a las 11.50 horas.*